

ANEXO 1

SECCIÓN A

Formato de presentación del Indicador asociado a la cobertura de servicios

Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Fecha de elaboración:	12.02.2018
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0088 Saneamiento Urbano
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable
Tipología del proyecto:	Sistema de saneamiento Urbano

PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

Nombre del indicador

Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Incremento en el porcentaje de población que accede al servicio de agua potable mediante red pública

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gobierno Regionales y Gobiernos Locales.

DEFINICIÓN

El indicador busca medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) y piletas públicas.

La infraestructura que se instalará, mejorará y/o ampliará en un sistema de agua comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable mediante red pública, priorizando y aprovechando las economías de escala y la aplicación de tecnologías adecuadas.

Las inversiones públicas se realizan en localidades del ámbito urbano, cuya población es mayor a 2000 habitantes y complementaran al servicio de saneamiento urbano.

La Unidad productora de servicios de agua potable está conformado por el sistema de producción (que comprende los procesos de: captación, almacenamiento y conducción de agua cruda; tratamiento y conducción de agua potable, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (que comprende los procesos de: almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier tecnología). Así mismo, está asociado a las capacidades del operador (EPS, Municipalidad) y al adecuado uso del recurso hídrico por parte de la población, entre otros.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del servicio de agua potable (población que no accede a servicio de agua potable por red pública).



VALOR DEL INDICADOR

- 1) Línea de base a diciembre 2016 = 5.5 %, porcentaje de población urbana sin acceso a servicios de agua a través de red pública.
- Población total del ámbito urbano en el área geográfica en estudio: 24.2 millones de habitantes
 - Población del ámbito urbano sin acceso al servicio de agua potable a través de conexión domiciliaria y piletas públicas, en el ámbito de geográfico en estudio: 1.3 millones de habitantes

- 2) Valores durante el horizonte de programación:

2017	2018	2019	2020	2021
5.6%	5.4%	3.9%	1.9%	0.0%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2021 = 0.0% de la población urbana sin acceso a servicios de agua a través de red pública.
- Población total del ámbito urbano en el área geográfica en estudio: 26.4 millones de habitantes
 - Población del ámbito urbano sin acceso al servicio de agua potable a través de conexión domiciliaria y piletas, en el ámbito de geográfico en estudio: 0.0 millones de habitantes
- 4) Valor histórico del déficit de la cobertura en los últimos 05 años.

2012	2013	2014	2015	2016
9.3 %	6.6 %	6.4 %	6.1 %	5.5 %

Fuente: ENAPRES 2012-2016

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de agua potable por red pública y piletas en el ámbito urbano y por consiguiente determinar la brecha a coberturar, estando vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

Los servicios de agua inexistentes, insuficientes o gestionados de forma inapropiada, que no brindan agua con las características adecuadas exponiendo a la población a riesgos prevenibles para su salud.

La importancia del indicador planteado radica en cuantificar a la población urbana que no tiene acceso al servicio de agua (mediante red pública) en términos relativos (%), para determinar cuál es la brecha que falta coberturar a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del país contar con los servicios de agua y así brindar el acceso universal a este servicio.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

El nivel de inferencia es nacional/urbano y departamental/urbano

PRECISIONES TÉCNICAS

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población que pertenezca al ámbito urbano, centros poblados con más de 2000 habitantes.
- Población que acceda al servicio de agua potable a través de una conexión dentro o fuera de su vivienda instalada a una red pública.
- Población que acceda al servicio de agua potable a través de piletas públicas instaladas a una red pública.
- La población con acceso al servicio de agua potable mediante red pública, se estima a partir de las preguntas del capítulo 100 del cuestionario ENAPRES: Característica de la vivienda y del hogar / Tema: saneamiento básico / Pregunta 129A: El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: tiene seleccionado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pílon de uso público).



MÉTODO DE CÁLCULO

$$\% PUSArp = \frac{(TPU - PUCAc d - PUCApp)}{TPU} \times 100 \%$$

Donde:

% PUSArp = Porcentaje de población urbana sin acceso a servicios de agua a través de red pública.

PUCAc d = Población del ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda pero dentro de la edificación), en el área geográfica en estudio.

PUCApp = Población del ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de piletas públicas, en el ámbito geográfico en estudio

TPU = Población total del ámbito urbano en el área geográfica en estudio

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será anual

FUENTE DE DATOS

ENAPRES – INEI

BASE DE DATOS

- Información de las encuestas anuales del ENAPRES

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES

Pregunta 129A: El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: tiene seleccionado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pilón de uso público).

SINTAXIS

Sintaxis en SPSS

*Indicador de agua por red pública.

COMPUTE Indicador_1=0.
EXECUTE.

IF (P129A=1 | P129A=2 | P129A=3) Indicador_1=1.
EXECUTE.

*Selección del residente.

SELECT IF ((P204=1 & P205=2) | (P204=2 & P206=1)).
EXECUTE.

